

CERTIFICADO N° 194 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 30 de junio de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar designación de dos representantes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para formar parte del Comité Directivo Local, en base a la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, conforme a la recomendación de la Comisión de Educación siendo esta la siguiente:

En calidad de titular:

- Jenniffer Alvarez Zela
- Layleen González Saavedra.

En calidad de suplente y bajo el siguiente orden de prelación:

- Delia Oliva Portilla
- Sheila Sánchez Copaja

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA y LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ. Se registran las abstenciones de CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 30 de junio de 2022


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

